

FORMATO N° 26		
INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO		
1	DATOS DEL DOCUMENTO	Nomenclatura Licitación Publica N° 02-2022-ESSALUD/GCL-1
		Fecha del informe 20/09/2022
2	FUNCIONARIO A LA QUE SE DIRIGE EL INFORME	MONICA TRINIDAD CHIONG ESPINOZA Gerente Central de Logística
3	ANTECEDENTES	
	<p>3.1. Que mediante Resolución de Gerencia Central de Proyectos de Inversión N°016-GCPI-ESSALUD-2022, con fecha 21 de febrero de 2022, se aprobó el Expediente Técnico del Saldo de Obra del Proyecto "Creación de la Unidad de Atención Renal Ambulatoria-EsSalud en el Distrito de Santa Anita, provincia de Lima, departamento de Lima", Código de Inversiones N° 2405560 con presupuesto actualizado para la ejecución de obra ascendente a S/ 3'823,094.44 (Tres Millones Ochocientos Veintitrés Mil Noventa y Cuatro con 44/100 Soles), elaborados con costos unitarios netos y vigentes al mes de diciembre de 2021, referido a obras civiles, cuyo plazo de Ejecución es de 120 días calendario.</p> <p>3.2. Mediante el Memorando N° 940-GCPI-ESSALUD-2022, de fecha 31 de marzo de 2022, la Gerencia Central de Proyectos de Inversión hace llegar el Requerimiento Técnico Mínimo para la ejecución de obras de infraestructura del saldo de obra, para "Ejecución del Saldo de Obra "Creación de la Unidad de Atención Renal Ambulatoria-EsSalud en el Distrito de Santa Anita, provincia de Lima, departamento de Lima", para realizar los trámites correspondientes para que se realice la contratación del ejecutor del citado Saldo de Obra, según corresponda.</p> <p>3.3. Mediante Informe N° 233-SGPYA-GA-GCL-ESSALUD-2022 de fecha 16 de junio de 2022, la Sub Gerencia de Programación y Almacenamiento de la Gerencia de Abastecimiento emitió el informe de Indagación de Mercado de la "Ejecución del Saldo de Obra "Creación de la Unidad de Atención Renal Ambulatoria-EsSalud en el Distrito de Santa Anita, provincia de Lima, departamento de Lima", determinándose entre otros, el Valor Referencial ascendente a S/ 3'823,094.44 (Tres Millones Ochocientos Veintitrés Mil Noventa y Cuatro con 44/100 Soles), tipo de procedimiento de selección de Licitación Pública, el sistema de contratación a Suma Alzada y la existencia de pluralidad de proveedores.</p> <p>3.4. Mediante Memorando N° 5086-GCPP-ESSALUD-2022 de fecha 01 de julio de 2022, la Gerencia Central de Planeamiento y Presupuesto otorgó la Certificación de Crédito Presupuestario N° 3000328310-2022 por el monto de S a S/ 3'823,095.00 (Tres Millones Ochocientos Veintitrés Mil Noventa y Cinco con 00/100 Soles), monto que cobertura el valor estimado de la contratación.</p> <p>3.5. Mediante Resolución de Gerencia Central de Logística N° 193-GCL-ESSALUD-2022 de fecha 19 de julio de 2022, se aprobó la inclusión del procedimiento en el Plan Anual de Contrataciones PAC del año fiscal 2022, procedimiento de selección por Licitación pública para la "Ejecución del Saldo de Obra: "Creación de la Unidad de Atención Renal Ambulatoria-EsSalud en el Distrito de Santa Anita, provincia de Lima, departamento de Lima", con número de referencia 2531, el mismo que fue publicado en el portal web del SEACE.</p> <p>3.6. Que, mediante Resolución de Gerencia Central de Logística N° 199-GCL-ESSALUD-2022 de fecha 20 de julio de 2022, se aprobó el expediente de contratación del procedimiento de selección de Licitación Publica N°02-2022-ESSALUD/GCL-1 para la "Ejecución del Saldo de Obra "Creación de la Unidad de Atención Renal Ambulatoria-EsSalud en el Distrito de Santa Anita, provincia de Lima, departamento de Lima", por un valor referencial ascendente a S/ 3'823,094.44 (Tres Millones Ochocientos Veintitrés Mil Noventa y Cuatro con Cuarenta y Cuatro con 44/100 Soles).</p>	

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

- 3.7. Que, mediante Resolución de Gerencia Central de Logística N° 200-GCL-ESSALUD-2022 de fecha 20 de julio de 2022, se designó al Comité de Selección encargado de conducir el procedimiento de selección de la Licitación Pública N° 02-2022-ESSALUD/GCL-1 para la "Ejecución del Saldo de Obra "Creación de la Unidad de Atención Renal Ambulatoria-EsSalud en el Distrito de Santa Anita, provincia de Lima, departamento de Lima".
- 3.8. Que, mediante Acta del Comité de Selección de fecha 22 de julio de 2022, el Comité de Selección procedió a su instalación y elaboración de las bases administrativas para la Licitación Pública N°02-2022-ESSALUD/GCL-1, para la "Ejecución del Saldo de Obra: "Creación de la Unidad de Atención Renal Ambulatoria-EsSalud en el Distrito de Santa Anita, provincia de Lima, departamento de Lima"
- 3.9. Mediante Resolución de Gerencia Central de Logística N° 207-GCL-ESSALUD-2022 de fecha 25 de julio de 2022, se aprobó las Bases de la Licitación Pública N°02-2022-ESSALUD/GCL-1, para la "Ejecución del Saldo de Obra "Creación de la Unidad de Atención Renal Ambulatoria-EsSalud en el Distrito de Santa Anita, provincia de Lima, departamento de Lima".
- 3.10. Con fecha 26 de julio de 2022, se realizó la publicación de la convocatoria de Licitación Pública N°02-2022-ESSALUD/GCL-1, para la "Ejecución del Saldo de Obra "Creación de la Unidad de Atención Renal Ambulatoria-EsSalud en el Distrito de Santa Anita, provincia de Lima, departamento de Lima" a través de la plataforma del SEACE.
- 3.11. De acuerdo al cronograma precedente, la etapa de Formulación de consultas y observaciones (Electrónica) estuvo prevista los días 26 de julio de 2022 al 11 de agosto de 2022, cabe señalar que de la revisión de la plataforma del SEACE, se obtuvo que los participantes E & R EDIFICACIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - E & R EDIFICACIONES S.A.C. y CORPORACION CALYPSO S.A.C. formularon consultas/observaciones. Las cuales fueron trasladadas al área usuaria por ser de su competencia a través de la Nota N°01-LP-N°02-2022-ESSALUD/GCL-1, de fecha 12 de agosto de 2022
- 3.12. En ese sentido con fecha 17 de agosto de 2022 mediante Carta N°598-GCPI-ESSALUD-2022 alcanza la absolución de consultas/observaciones y el Requerimiento Técnico Mínimo actualizados a efectos de continuar con el trámite del procedimiento de selección.
- 3.13. En el presente procedimiento de selección de Licitación Pública N° 02-2022-ESSALUD/GCL-1, para la "Ejecución del Saldo de Obra "Creación de la Unidad de Atención Renal Ambulatoria-EsSalud en el Distrito de Santa Anita, provincia de Lima, departamento de Lima" se registraron dieciocho (18) participantes, como se puede visualizar en la siguiente captura de imagen:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10282912398	SALAZAR SALCEDO RENEE GERARDO	17/08/2022	Válido		17/08/2022	10282912398	🔍 ⏪ ⏩ 🗑
2	Proveedor con RUC	20264941840	GERARDO AGUIRRE RODRIGUEZ CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-GACSAC	15/08/2022	Válido		15/08/2022	20264941840	🔍 ⏪ ⏩ 🗑
3	Proveedor con RUC	20365809179	EL HORIZONTE S.R.L.	26/07/2022	Válido		26/07/2022	20365809179	🔍 ⏪ ⏩ 🗑
4	Proveedor con RUC	20403336069	WILPORT CONSTRUCT. Y SERV GENERALES SRL	02/08/2022	Válido		02/08/2022	20403336069	🔍 ⏪ ⏩ 🗑
5	Proveedor con RUC	20485988468	SOGU CONSTRUCTORA Y CONSULTORA EIRL	26/07/2022	Válido		26/07/2022	20485988468	🔍 ⏪ ⏩ 🗑
6	Proveedor con RUC	20489466741	INVERSIONES HILARIO S.A.C.	05/08/2022	Válido		05/08/2022	20489466741	🔍 ⏪ ⏩ 🗑
7	Proveedor con RUC	20508616431	VILLANUEVA COMERCIO Y SERVICIOS MULTIPLES S.A.C - VICOSEM S.A.C	26/07/2022	Válido		26/07/2022	20508616431	🔍 ⏪ ⏩ 🗑
8	Proveedor con RUC	20510862440	CREACIONES HADASA S.A.C.	27/07/2022	Válido		27/07/2022	20510862440	🔍 ⏪ ⏩ 🗑
9	Proveedor con RUC	20513051833	3G CONSTRUCTORA S.A.C.	26/07/2022	Válido		26/07/2022	20513051833	🔍 ⏪ ⏩ 🗑
10	Proveedor con RUC	20516259516	J.C.B. ESTRUCTURAS S.A.C.	06/08/2022	Válido		06/08/2022	20516259516	🔍 ⏪ ⏩ 🗑

18 registros encontrados, mostrando 10 registro(s), de 1 a 10. Página 1/2.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
 "Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
11	Proveedor con RUC	20542551527	JMA INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C.	02/08/2022	Válido		02/08/2022	20542551527	
12	Proveedor con RUC	20557574884	CONSTRUCTORA LINARES PERU S.A.C	27/07/2022	Válido		27/07/2022	20557574884	
13	Proveedor con RUC	20600426975	CHRONOS INGENIEROS S.A.C.	08/08/2022	Válido		08/08/2022	20600426975	
14	Proveedor con RUC	20600720440	JS CONSTRUCCION E INGENIERIA S.A.C.	28/07/2022	Válido		28/07/2022	20600720440	
15	Proveedor con RUC	20601626714	CORPORACION CALYPSO S.A.C.	11/08/2022	Válido		11/08/2022	20601626714	
16	Proveedor con RUC	20601777968	GOFASA INGENIERIA ELECTROMECANICA S.A.C. - GOFASA S.A.C.	25/08/2022	Válido		25/08/2022	20601777968	
17	Proveedor con RUC	20602272304	GARCCOM CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	13/08/2022	Válido		13/08/2022	20602272304	
18	Proveedor con RUC	20603430591	E & R EDIFICACIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - E & R EDIFICACIONES S.A.C.	27/07/2022	Válido		27/07/2022	20603430591	

18 registros encontrados, mostrando 8 registro(s), de 11 a 18. Página 2 / 2.

3.14. Asimismo, con fecha 02 de setiembre de 2022 estuvo prevista la etapa "Presentación de ofertas (electrónica)", luego de haber culminado la citada etapa, al día siguiente hábil el Comité de Selección pudo verificar que no se presentaron propuestas al procedimiento de selección, tal como se puede apreciar en la siguiente imagen:

Presentación de ofertas/expresión de interés	
Entidad convocante :	SEGURO SOCIAL DE SALUD
Nomenclatura :	LP-SM-2-2022-ESSALUD/GCL-1
Nro. de convocatoria :	1
Objeto de contratación :	Obra
Descripción del objeto :	EJECUCIÓN DE SALDO DE OBRA: CREACIÓN DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN RENAL AMBULATORIA - ESSALUD EN EL DISTRITO DE SANTA ANITA, PROVINCIA DE LIMA DEPARTAMENTO DE LIMA.

Nro. ítem	Descripción del ítem
RUC / Código	Nombre o Razón Social
1	EJECUCIÓN DE SALDO DE OBRA: CREACIÓN DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN RENAL AMBULATORIA - ESSALUD EN EL DISTRITO DE SANTA ANITA, PROVINCIA DE LIMA DEPARTAMENTO DE LIMA
	No se presentaron propuesta al ítem

3.15. Con fecha 05 de setiembre de 2022, el Comité de Selección DECLARÓ DESIERTO la Licitación Pública N° 02-2022-ESSALUD/GCL-1, para la "Ejecución del Saldo de Obra "Creación de la Unidad de Atención Renal Ambulatoria-EsSalud en el Distrito de Santa Anita, provincia de Lima, departamento de Lima", debido a que NO SE RECIBIERON OFERTAS; cuyo resultado fue publicado en la plataforma del SEACE.

3.16. Con fecha 14 de setiembre de 2022, mediante correos electrónicos se solicitó a los proveedores que participaron en la indagación de mercado y a los participantes registrados en el SEACE, señalar cuales fueron las causas por la cual no remitieron ofertas al procedimiento de selección.

DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN QUE SE DECLARÓ DESIERTO		
4	4.1 DENOMINACIÓN DE LA ONVOCATORIA	"EJECUCIÓN DEL SALDO DE OBRA:"CREACIÓN DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN RENAL AMBULATORIA-ESSALUD EN EL DISTRITO DE SANTA ANITA, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA"
	4.2 TIPO Y NÚMERO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	LICITACIÓN PÚBLICA N° 02-2022-ESSALUD/GCL-1
	4.3 NÚMERO DE CONVOCATORIA	Primera Convocatoria
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO		
5	Por no haberse recibido ofertas, conforme lo establece el numeral 65.1 del artículo 65 del Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF	X
ACCIONES REALIZADAS PARA DETERMINAR LAS CAUSAS PROBABLES DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO		
6	DECLARACIÓN DE DESIERTO	

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
 “Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”
 “Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú”

Para determinar las causas probables de la DECLARATORIA DE DESIERTO que no permitieron la conclusión del procedimiento se realizaron las siguientes acciones:

6.1 Con fecha 14 de setiembre de 2022, mediante correo electrónico se solicitó a los proveedores que participaron en la indagación de mercado y a los participantes registrados en el SEACE, señalar las causas por las cuales no presentaron oferta al procedimiento de selección. siendo los siguientes:

X

INDAGACIÓN DE MERCADO

N°	RUC	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CORREO	TELÉFONO
1	20604269009	CHINA CIVIL ENGINEERING CONSTRUCTION CORPORATION SUCURSAL DEL PERU	fjara@cceccperu.net	915231011
2	20520639579	COMUDEIN S.A.C.	jramos_gallegos@hotmail.com	918633668

1. CHINA CIVIL ENGINEERING CONSTRUCTION CORPORATION SUCURSAL DEL PERU

A la fecha de emisión del presente informe, no se ha tenido respuesta a nuestros correos electrónicos, ni a las llamadas realizadas al celular N° 915231011, celular registrado por el participante en el SEACE, en ese sentido no se pudo conocer cuáles fueron las causas por los cuales no envió oferta al procedimiento de selección.

2. COMUDEIN S.A.C.

A la fecha de emisión del presente informe, no se ha tenido respuesta a nuestros correos electrónicos, ni a las llamadas realizadas al celular N° 918633668, celular registrado por el participante en el SEACE, en ese sentido no se pudo conocer cuáles fueron las causas por los cuales no envió oferta al procedimiento de selección.

PARTICIPANTES REGISTRADOS

N°	RUC	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CORREO	TELÉFONO
1	10282912398	SALAZAR SALCEDO RENEE GERARDO	regesa@hotmail.com	966602727
2	20264941840	GERARDO AGUIRRE RODRIGUEZ CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-GACSAC	gacsac@hotmail.com	998678482
3	20365809179	EL HORIZONTE S.R.L.	elhorizontesrl@gmail.com	983619393
4	20403336069	WILPORT CONSTRUCT. Y SERV GENERALES SRL	wilport26@hotmail.com	992213123 931763022
5	20485988468	SOGU CONSTRUCTORA Y CONSULTORA EIRL	licitaciones@soqu.com.pe	991449010
6	20489466741	INVERSIONES HILARIO S.A.C.	rolandohc_38@hotmail.com	969264409
7	20508616431	VILLANUEVA COMERCIO Y SERVICIOS MULTIPLES S.A.C - VICOSEM S.A.C	vicosem_sac@hotmail.com	963698380
8	20510862440	CREACIONES HADASA S.A.C.	gerencia@inmobiliariahadasa.com	014714590 998335065
9	20513051833	3G CONSTRUCTORA S.A.C.	tresgcsac@outlook.com	01 4981108
10	20516259516	J.C.B. ESTRUCTURAS S.A.C.	comercial@jcbestructuras.com	01 2515414
11	20542551527	JMA INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C.	licitaciones@jmasac.com	01 62639539
12	20557574884	CONSTRUCTORA LINARES PERU S.A.C	clpsac2014@gmail.com	978369142
13	20600426975	CHRONOS INGENIEROS S.A.C.	p.olivari@chronos.org.pe	972198707
14	20600720440	JS CONSTRUCCION E INGENIERIA S.A.C.	almaraci@gmail.com	990309952

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
 "Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

15	2060162671 4	CORPORACION CALYPSO S.A.C.	corporacioncalypso@gmail.com	953758555
16	2060177796 8	GOFASA INGENIERIA ELECTROMECANICA S.A.C. - GOFASA S.A.C.	gerencia@gofasasac.com	956146339
17	2060227230 4	GARCCOM CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	tresgcsac@outlook.com	01 - 4981108
18	2060343059 1	E & R EDIFICACIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - E & R EDIFICACIONES S.A.C.	gerencia@eyr-edificaciones.com	017591279 987892966

1. SALAZAR SALCEDO RENEE GERARDO
 A la fecha de emisión del presente informe, no se ha tenido respuesta a nuestro correo electrónico, sin embargo, de la llamada telefónica realizada al Celular N° 966602727 correspondiente al Sr. Renee Salazar manifestó que no cumplía con los Requisitos de Calificación: Solvencia Económica, debido a que ha tenido dificultades con la entidad financiera, encargada de emisión de carta fianza no trabajan con saldos de obra.

2. GERARDO AGUIRRE RODRIGUEZ CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-GACCSAC
 A la fecha de emisión del presente informe, no se ha tenido respuesta a nuestros correos electrónicos, ni a las llamadas realizadas al celular N° 998678482, celular registrado por el participante en el SEACE, por lo cual no se pudo conocer cuáles fueron las causas por los cuales no envió oferta

3. EL HORIZONTE S.R.L.
 A la fecha de emisión del presente informe, no se ha tenido respuesta a nuestros correos electrónicos, ni a las llamadas realizadas al celular N° 983619393, celular registrado por el participante en el SEACE, por lo cual no se pudo conocer cuáles fueron las causas por los cuales no envió oferta

4. WILPORT CONSTRUCT. Y SERV GENERALES SRL
 A la fecha de emisión del presente informe, no se ha tenido respuesta a nuestros correos electrónicos, a las llamadas realizadas al celular N° 991449010 numero celular registrado por el participante en el SEACE, por lo cual no se pudo conocer cuáles fueron las causas por los cuales no envió oferta

5. SOGU CONSTRUCTORA Y CONSULTORA EIRL
 A la fecha de emisión del presente informe, no se ha tenido respuesta a nuestros correos electrónicos, se realizó llamadas telefónicas al Celular N° 991449010, se obtuvo que el numero celular registrado por el participante en el SEACE, es incorrecto, por lo cual no se pudo conocer cuáles fueron las causas por los cuales no envió oferta

6. INVERSIONES HILARIO S.A.C.
 A la fecha de emisión del presente informe, no se ha tenido respuesta a nuestros correos electrónicos, de las llamadas telefónicas al Celular N° 991449010, números de celular registrados por el participante en el SEACE, de la llamada se obtuvo como el mismo que estaba fuera de servicio por lo cual no se pudo conocer cuáles fueron las causas por los cuales no envió oferta.

7. VILLANUEVA COMERCIO Y SERVICIOS MULTIPLES S.A.C - VICOSEM S.A.C.
 A la fecha de emisión del presente informe, no se ha tenido respuesta a nuestros correos electrónicos, sin embargo, se realizó la llamada telefónica al celular N° 963698380, registrado por el participante en el SEACE, atendiendo el Sr. Christian Villanueva Cadillo, el cual manifestó que las causas por las cuales no enviaron oferta se debió a que tenían demasiada carga laboral, razón a ello decidieron no enviar oferta.

8. CREACIONES HADASA S.A.C.

En respuesta al correo electrónico, la precitada empresa indico que no se presentó en la licitación indicada porque no asistió a la visita técnica, sugiriendo que la visita se realice antes de la absolución de consultas; asimismo, solicitan que se considere experiencia en al menos 02 ítem indicados en las bases integradas y no todos ítem obligatoriamente.

9. 3G CONSTRUCTORA S.A.C.

Señala que su representada no se presentó a de la Licitación Publica N°02-2022-ESSALUD/GCL-1, convocado para la Contratación de la Ejecución de Saldo de Obra: "Creación de la Unidad de Atención Renal Ambulatoria-EsSalud en el distrito de Santa Anita, Provincia de Lima, departamento de Lima", porque solicitaban experiencia solo en infraestructura de salud.

Se les recomienda solicitar también experiencia en instituciones públicas como instituciones educativas o en edificaciones en general.

10. J.C.B. ESTRUCTURAS S.A.C.

A la fecha de emisión del presente informe, no se ha tenido respuesta a nuestros correos electrónicos, a las llamadas realizadas al teléfono 01-2515414 numero celular registrado por el participante en el SEACE, por lo cual no se pudo conocer cuáles fueron las causas por los cuales no envió oferta

11. JMA INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C.

A la fecha de emisión del presente informe, no se ha tenido respuesta a nuestros correos electrónicos, se realizó llamadas telefónicas al Celular N 01 62639539, se obtuvo que el numero celular registrado por el participante en el SEACE, es incorrecto, por lo cual no se pudo conocer cuáles fueron las causas por los cuales no envió oferta

12. CONSTRUCTORA LINARES PERU S.A.C

A la fecha de emisión del presente informe, no se ha tenido respuesta a nuestros correos electrónicos, ni a las llamadas realizadas al celular N° 978369142, celular registrado por el participante en el SEACE, por lo cual no se pudo conocer cuáles fueron las causas por los cuales no envió oferta

13. CHRONOS INGENIEROS S.A.C.

A la fecha de emisión del presente informe, no se ha tenido respuesta a nuestros correos electrónicos, ni a las llamadas realizadas al celular N° 978369142, celular registrado por el participante en el SEACE, por lo cual no se pudo conocer cuáles fueron las causas por los cuales no envió oferta

14. JS CONSTRUCCION E INGENIERIA S.A.C.

A la fecha de emisión del presente informe, no se ha tenido respuesta a nuestros correos electrónicos; no obstante, de la llamada realizadas al celular N° 990309952, registrado por el participante en el SEACE, se logró contactar con el Sr. Díaz Chuquiruna manifestando que las causas por las cuales no enviaron oferta fue debido a que demasiada carga laboral, razón a ello decidieron no enviar oferta

15. CORPORACION CALYPSO S.A.C.

A la fecha de emisión del presente informe, no se ha tenido respuesta a nuestros correos electrónicos; no obstante, de la llamada realizadas al celular N° 953758555, celular registrado por el participante en el SEACE, nos comunicamos con el Sr. Salvador Ricci R. señalando que las causas por las cuales no enviaron oferta fue debido a que remitieron consultas y observaciones referidas a los requisitos de calificación, las mismas que no fueron acogidas por el Comité de Selección, razón a ello decidieron no enviar oferta.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

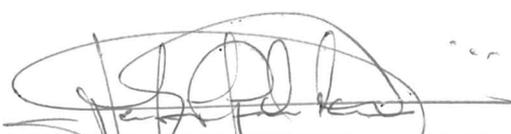
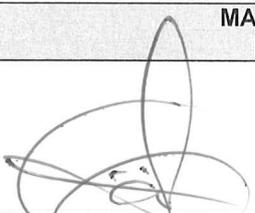
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

	<p>16. GOFASA INGENIERIA ELECTROMECHANICA S.A.C. - GOFASA S.A.C. A la fecha de emisión del presente informe, no se ha tenido respuesta a nuestros correos electrónicos, ni a las llamadas realizadas al celular N° 956146339, celular registrado por el participante en el SEACE, en tal sentido no se pudo conocer cuáles fueron las causas por los cuales no envió oferta.</p> <p>17. GARCCOM CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L. A la fecha de emisión del presente informe, no se ha tenido respuesta a nuestros correos electrónicos, ni a las llamadas realizadas al teléfono N° 01 - 4981108, numero registrado por el participante en el SEACE, en tal sentido no se pudo conocer cuáles fueron las causas por los cuales no envió oferta.</p> <p>18. E & R EDIFICACIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - E & R EDIFICACIONES S.A.C. Mediante correo electrónico el representante de la empresa Sr. Leonel Caballero Señala que no presentó su propuesta debido a que actualmente cuenta con la siguiente experiencia: Ejecución de saldo de obra implementación de centro de servicios para el sector público, Habilitación física de centro de atención a usuarios para el sector público y Construcción de laboratorio para el sector público; por lo que sugieren ampliar la experiencia de obras similares, con el objetivo de contar con mayor participación de postores.</p>	
<p>6.3</p>	<p>Considerando que en el procedimiento de selección Licitación Publica N° 02-2022-ESSALUD/GCL-1, no se recibieron ofertas, la <u>Declaratoria de Desierto</u> podría tener como origen lo siguiente:</p> <p>De lo descrito precedentemente por los participantes, que contestaron vía correo electrónico, ha existido restricción respecto a los requisitos experiencia del postor en la especialidad, referido a las obras similares previsto en las bases integradas del procedimiento de selección por Licitación Publica N° 02-2022-ESSALUD/GCL-1.</p> <p>En ese sentido, en virtud a que no se recibieron ofertas, no existió la pluralidad de postores, para poder concluir el procedimiento de selección.</p>	
<p>De lo descrito precedentemente, se concluye que para el procedimiento de selección por Licitación Publica N° 02-2022-ESSALUD/GCL-1, no hubo concurrencia postores.</p>		
<p>6.4</p>	<p>Previo al desarrollo de la adjudicación simplificada, se debe proceder con gestionar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ El área usuaria debe confirmar la persistencia de la necesidad. ✓ El área usuaria de debe actualizar el presupuesto de la obra, de corresponder. ✓ La Sub Gerencia de Programación y Almacenamiento de la Gerencia de Abastecimiento como parte de los <u>Actos Preparatorios</u>, deberá realizar una nueva Indagación de Mercado, en cumplimiento a lo precisado en el artículo 32 del Reglamento; así como, todo acto administrativo orientado a la nueva convocatoria, tales como: gestión y actualización de la disponibilidad presupuestal, resumen ejecutivo, aprobación del expediente, designación del comité de selección, etc. ✓ Gestionar la actualización de la Certificación y previsión presupuestal, de corresponder. 	<p>X</p>
<p>6.4</p>	<p>Otras -----</p>	
<p>CAUSAS PROBABLES QUE NO PERMITIERON LA CONCLUSIÓN DEL PROCEDIMIENTO</p>		

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

7	Luego de realizar las acciones detalladas en el numeral precedente , se ha podido determinar que la Declaratoria de Desierto, pudo tener como origen en lo siguiente:	
	<p>7.1. Durante la etapa de registro de participantes, se registraron dieciocho (18) participantes, sin embargo, ninguna de ellos presento ofertas.</p> <p>7.2. Por no contar con la experiencia del requisito de calificación (Experiencia del postor en la especialidad).</p> <p>7.3. Por no lograr acreditar el requisito de calificación (solvencia económica)</p> <p>En consecuencia, no existe restricción alguna para que los proveedores potenciales del mercado nacional concurren al procedimiento de selección.</p>	X
	<p>Otros -----</p>	
8	En ese sentido, se solicita previo a la realización de la adjudicación simplificada, se adopten las medidas siguientes:	
	<ul style="list-style-type: none"> ✓ El área usuaria debe confirmar la persistencia de la necesidad. ✓ El área usuaria deberá actualizar el presupuesto de la obra, de corresponder. ✓ La Sub Gerencia de Programación y Almacenamiento de la Gerencia de Abastecimiento como parte de los <u>Actos Preparatorios</u>, deberá realizar una nueva Indagación de Mercado, en cumplimiento a lo precisado en el artículo 32 del Reglamento; así como, todo acto administrativo orientado a la nueva convocatoria, tales como: gestión y actualización de la disponibilidad presupuestal, resumen ejecutivo, aprobación del expediente, designación del comité de selección, etc. ✓ Gestionar la actualización de la Certificación y previsión presupuestal, de corresponder. 	
	MIEMBROS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN	
		
9	MARTIN JESUS ELLIOT MIRANDA PALACIOS Presidente del Comité de Selección Titular	
		
	JAIME ALBERTO WURTTELE SABINO Primer Miembro Titular	GUILLERMO DAVID GARRIDO ZAPATA Segundo Miembro Titular